

No 111
Jul
2011
e1

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

INGENIEMOS

PUBLICACIÓN IN Centro de Documentación de Ingeniería CENDOI U. de A. FACULTAD DE INGENIERÍA

793068



BOLETÍN INFORMATIVO No. 111 / FACULTAD DE INGENIERÍA / JULIO DE 2011

Doble titulación en Argentina, una nueva opción de movilidad para los ingenieros

La Universidad Nacional de Cuyo, en Argentina, será el nuevo destino académico al que podrán llegar los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la U. de A. para obtener un doble título.

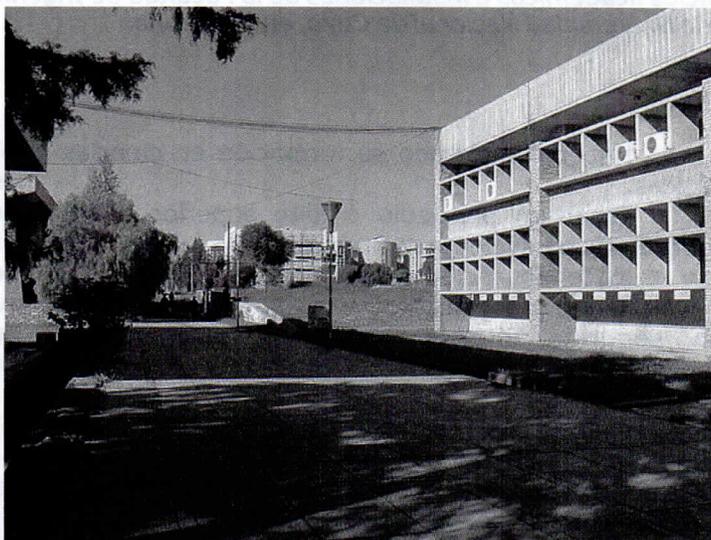
Como un nuevo avance en el eje de internacionalización la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia firmó el pasado 9 de junio un acuerdo específico de **doble titulación** con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, a partir de un convenio marco que había sido firmado el 16 de septiembre de 2010, cuando empezaron los acercamientos académicos entre ambas instituciones.

La doble titulación es una posibilidad de intercambio académico que tienen los estudiantes de la Facultad de Ingeniería desde el año 2007, cuando se establecieron los primeros convenios de movilidad académica con instituciones extranjeras de Francia, Italia, Brasil y Alemania.

Este nuevo acuerdo permite que los alumnos de ambas instituciones obtengan el título de ingeniero de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Nacional de Cuyo, una vez hayan aprobado la totalidad de los créditos requeridos para la obtención de dicho título. Los cursos tomados y aprobados en el marco de la doble titulación en una de las universidades serán reconocidos y validados por la otra.

El ingeniero Marcelo Estrella Orrego, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, y el ingeniero Carlos Alberto Palacio Tobón, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, son los encargados por ambas instituciones de velar por el cumplimiento de dicho convenio. La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo ofrece programas académicos de ingeniería industrial, civil, petróleos y mecatrónica.

Para que este acuerdo tenga mayor efectividad, se ha dispuesto conformar un comité de seguimiento integrado por docentes de ambas universidades, para que se reúnan al menos una vez anualmente en cualquiera de los dos países o mediante sesiones



Vista del Campus de la Universidad Nacional de Cuyo; en Mendoza, Argentina.

Imagen tomada de :

<http://www.flickr.com/photos/tipicoser/2343243590/in/photostream>

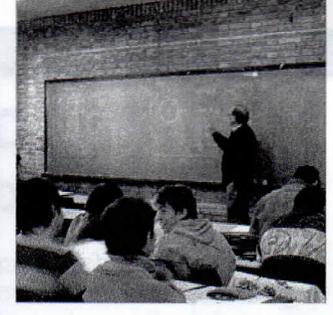
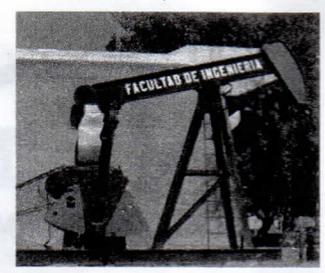
virtuales. La idea es que en los encuentros se evalúe el desarrollo del convenio de cooperación, se examinen las modificaciones que resulten necesarias para mejorar su ejecución o explorar nuevas vías de cooperación.

"Nuestras expectativas son iniciar con el proceso de selección en el segundo semestre de 2011 para que nuestros estudiantes comiencen estudios en Cuyo en el primer semestre de 2012, lógicamente respetando los calendarios académicos de ambas facultades", afirma el decano Carlos Alberto Palacio Tobón.

Condiciones para aplicar al convenio

En la U. de A. el Acuerdo de Facultad No 165 del 23 de octubre de 2008 es el que establece y unifica algunas directrices para el Programa de internacionalización de la Facultad de Ingeniería. No obstante, cada facultad definirá los criterios de selección de sus candidatos, pero los estudiantes de pregrado deben garantizar que se cumplan los siguientes requisitos mínimos:

- Haber completado como mínimo el 80 por ciento de su plan de estudios en la universidad de origen.



Espacios académicos e instalaciones de la Facultad de Ingeniería y de la Universidad Nacional de Cuyo, en Argentina.

- Haber completado su formación en ciencias básicas.
- Tener un promedio crédito superior a 3.5 sobre 5 o su equivalente de 7 sobre 10.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Tener conocimientos básicos acreditados en un segundo idioma, según lo definan las convocatorias.

En el tema de los requisitos de movilidad y doble titulación, el estudiante de pregrado deberá aprobar en la universidad de destino al menos el 25 por ciento de los cursos del programa para el cual fue admitido. Entre tanto, la aprobación de menos del 25 por ciento de los cursos, si bien no lleva a la doble titulación, podrá ser reconocida en la universidad de origen.

Matriculados aquí y allá

Durante la ejecución del programa, los estudiantes estarán matriculados en ambas instituciones: origen y destino, pero el pago se realizará en la institución de origen. Cabe aclarar que los estudiantes de la Universidad de Antioquia que participan en convenios de movilidad internacional, por más de un semestre académico, están exentos del pago de los derechos de matrícula, según la Resolución Rectoral 27911 de 13 de mayo de 2009.

Si bien la exoneración es un aliciente económico para los estudiantes que aspiren a participar en el convenio, es necesario enfatizar en que las universidades no tienen ninguna obligación financiera con los estudiantes seleccionados. Los estudiantes participantes deben hacerse cargo de sus gastos de viaje y de afiliación a la cobertura médica, seguro de responsabilidad civil y depósito de alojamiento.

Sin embargo, las instituciones les brindan un acompañamiento a los estudiantes extranjeros para facilitar su estadía. En el caso de la Facultad de Ingeniería de la U. de A. los estudiantes cuentan con la asesoría y experiencia del Programa de Internacionalización y de la Dirección de Relaciones Internacionales.

“El convenio con la Universidad Nacional de Cuyo tendrá una duración inicial de cinco años, en próximos días estableceremos los requerimientos logísticos para dar inicio a esta experiencia académica”, indica el decano Carlos Alberto Palacio Tobón.



Rector
Alberto Uribe Correa

Decano
Carlos Alberto Palacio T.

Vicedecano
Julio César Saldarriaga M.

Comité Editorial
Luis Fernando Mejía Vélez
Asdrúbal Valencia Giraldo
Mauricio Galeano Quiroz
Paula A. Sepúlveda Sánchez
Carlos A. Betancur Villegas

Diseño y diagramación
Unidad de Comunicaciones

Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria
Bloque 21 - Oficina 105C
Teléfono: 219 55 87
<http://ingenieria.udea.edu.co>

INGENIEM **CS**
PUBLICACIÓN INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803